

ANEXO NO. 09 ACUERDO DE SERVICIO

Nombre del proyecto:

**FNT-137-2017 "PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BARRANCABERMEJA AL AÑO 2027"**

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO
Realizar el diagnóstico de la situación actual del sector turístico en el municipio de Barrancabermeja.	<p>a. Inventarios turísticos desarrollados para el municipio de Barrancabermeja. El contratista podrá hacer uso de fuentes de información secundaria a requerir al MinCit y las autoridades locales de la zona de estudio, y todas las demás que considere necesaria siempre y cuando estas sean consideradas confiables.</p> <p>b. Contexto actual del sector turístico del municipio de Barrancabermeja que incluya una caracterización del territorio y usos del suelo.</p> <p>c. Caracterización del mercado turístico y las inversiones e identificar las tendencias para los productos existentes y potenciales, considerando:</p> <p>i. Análisis de la demanda actual: Comparación entre mercados demandantes y flujos turísticos, identificando en los perfiles las cualidades y atributos y exigencias de los principales consumidores, tomando en consideración las cifras de arribo y movimientos internos de visitantes extranjeros y nacionales; y la demanda potencial.</p> <p>ii. Análisis de la oferta turística: Recursos y atractivos turísticos, planta turística servicios básicos, actividades turísticas y proveedores turísticos locales.</p> <p>iii. Análisis de la vocación turística del territorio</p> <p>iv. Análisis de las inversiones públicas y privadas</p> <p>d. Análisis del contexto económico, social, político y ambiental del municipio. Identificar la infraestructura y súper estructura existente para el desarrollo del turismo en el municipio e identificar referentes tanto a nivel nacional como internacional.</p> <p>e. Identificar y caracterizar el recurso humano existente para el desarrollo del turismo.</p> <p>f. Analizar los productos turísticos desde el punto de vista de la oferta y la demanda y determinar su viabilidad de comercialización.</p>	Aprobación por parte de la supervisión	De acuerdo con el cronograma
Pla de desarrollo turístico de Barrancabermeja	<p>Identificar el modelo de gobernanza para el desarrollo turístico del municipio. Diseñar la estrategia y propuesta de valor para el desarrollo del turismo de Barrancabermeja, hasta el año 2027.</p> <p>Diseñar un modelo de desarrollo turístico municipal en el entorno regional para el año 2027; en el que se establezcan con claridad los objetivos, estrategias, intervenciones y etapas del desarrollo del mismo.</p>	Aprobación por parte de la supervisión	De acuerdo con el cronograma
Esquema de implementación del Plan de Desarrollo Turístico	<p>Establecer las metas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo y determinar la estrategia para su implementación.</p> <p>Elaborar el plan financiero en el que se proyecta para la implementación del Plan de desarrollo de turismo</p> <p>Elaboración de matriz de actores, roles, actividades, cronograma de ejecución y metas</p> <p>Definir una matriz con indicadores seguimiento al Plan de desarrollo de Turismo para Barrancabermeja.</p> <p>Construir una matriz de seguimiento e impacto del plan de turismo para</p>	Aprobación por parte de la supervisión	De acuerdo con el cronograma

Nota 1: Ningún servicio y/o producto podrá ser facturado si no es recibido a completa satisfacción por parte de la supervisión.

Nota 2: FONTUR podrá definir nuevos ACUERDOS DE SERVICIO de acuerdo con sus necesidades con el fin de garantizar la óptima prestación de los servicios y podrá ajustar los existentes de común acuerdo con el CONTRATISTA.

Nota 3: Si los ACUERDOS DE SERVICIO establecidos no reflejan la calidad del servicio requerido por FONTUR, estos deberán ser replanteados, validados y aplicados de común acuerdo entre EL FONDO y EL CONTRATISTA. Para ello, los ACUERDOS DE SERVICIO y su forma de medición, podrán ser revisados periódicamente o cuando las necesidades del servicio así lo requieran.